



BREVE HISTORIA DEL INSTITUTO

Autor: Dr. Raúl Pérez Bedregal

a) A manera de antecedentes

Durante la realización del “V Congreso Nacional de Universidades”, (Cochabamba, diciembre de 1978), se crea la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica –DICyT- (UMSS, 2018:17) como la instancia encargada de promover, coordinar e integrar la investigación en la Universidad, desde una perspectiva general y multidisciplinaria, en y con todos los Centros de Investigación dependientes de las respectivas Facultades. Esta Dirección fue creada junto a las otras dos direcciones: la de Planificación Académica (DPA) y la de Interacción Social Universitaria (DISU) para facilitar la relación entre las unidades académicas y el Vicerrectorado; proponiendo, además, planes, programas y proyectos de investigación científica y tecnológica (UMSS 1996:17).

La DICyT es la Dirección Universitaria que planifica, organiza, fomenta y gestiona las actividades del Sistema de Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la UMSS, para contribuir al avance general del conocimiento y a los procesos de desarrollo del departamento de Cochabamba y del país, con conocimiento útil y transferible (Ob. Cit. 1996:20).

Sin embargo, como la propia DICyT lo señala, hasta antes del 2000,

la actividad de investigación se caracterizó como heterogénea -en términos de la dotación de medios a las unidades, del volumen de proyectos desarrollados y de la calidad de los mismos, voluntarista -ya que los proyectos resultan de iniciativas individuales-, desarticulada -porque cada unidad fija sus objetivos por sí misma o, en algún caso, en coordinación con sus cooperantes- y precaria -porque unidades de investigación sin condiciones de sustentabilidad surgen y desaparecen y, en muchos casos, los investigadores no cuentan con estabilidad laboral- (DICyT, s/f)

El Reglamento de la DICyT (1996) en su artículo 1, inciso 1, establece como una de sus funciones el “Relacionarse con organizaciones nacionales y extranjeras a fin de establecer convenios de cooperación científica técnica y financiera”. En tal virtud, desde los ‘90, la UMSS recibe apoyo financiero externo, de manera continua, posibilitando el fomento a la investigación y la cualificación de sus investigadores. Uno de estos soportes en favor de la investigación se traduce en “El Plan de Acción para el periodo 2012-2021”, con el cual se tiende a favorecer la continuidad de “los avances logrados desde que las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico cobraron impulso gracias, principalmente, a la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

Internacional (ASDI)” mediante el Programa Horizontal de Fomento. A este respecto, la DICyT reconoce que:

Gracias a la cooperación de ASDI, es posible elaborar y ejecutar parcialmente, a partir de ese año, un Plan de carácter universitario que, sin duda, ha determinado mejoras sustanciales en el elenco de investigadores, en la dotación de infraestructuras, en la gestión de la investigación, en la realización del conjunto de actividades científico tecnológicas de la UMSS y en la cultura de investigación (DICyT, s/f).

La DICyT rige sobre los institutos, centros, unidades, programas y proyectos de investigación desarrollados en la UMSS, en la siguiente relación de entidades:

Cuadro 1

Número de entidades de investigación en la U.M.S.S.

Entidad de investigación	Número
Centros	24
Departamentos	15
Institutos	11
Programas	5
Laboratorios	5
Escuelas	1
Empresas	1
Proyectos	1
Unidades	1
TOTAL	64

Elaboración propia con datos UMSS – 2018, junio de 2019.

Conforme se aprecia en este primer cuadro, en las 14 unidades académicas de la UMSS, existirían nada menos que 64 entidades vinculadas a la investigación, unas directamente administradas desde departamentos genéricos y otros desde “pequeños” emprendimientos. A mayor detalle se presenta una tabla, en la sección de anexos, elaborada con la información proporcionada en la segunda edición del libro: Explorando San Simón, “Documento institucional de la Universidad Mayor de San Simón” que consigna “información sobre cada unidad académica, alrededor de setenta centros, programas y proyectos de investigación” (Ob. Cit.). En el citado documento y con relación al tema que nos ocupa, resalta la preeminencia de centros, departamentos, laboratorios, programas y proyectos en dos facultades: en Tecnología y Agronomía.

b) Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

Con lo descrito hasta acá, corresponde referir a la historia del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. A tal efecto, se pasa a describir algunos de los aspectos más sobresalientes relativos a la memoria de este Instituto. Entonces, de conformidad con los documentos consultados, corresponde detallar ideas que las reseñadas escrituras rememoran respecto al desarrollo de la investigación en la Facultad. Así, en este segmento, se especifican también ideas que, quizás, no fueron registradas en su momento pero que, con esta investigación, son revividas en los testimonios de sus protagonistas.

Por lo mismo, este apartado concerniente a la historia del Instituto de Investigaciones de la Facultad, además de las referencias documentales, se respalda en entrevistas formales y conversaciones informales realizadas con algunos de los actores que pasaron por este Instituto desde el comienzo formal de su producción. En consecuencia, se divulgan algunos de los datos recopilados y recorridos para reconstruir y analizar los orígenes y el estado actual del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en lo referente a la producción del conocimiento científico.

Las versiones de primera mano respecto a cuándo y con qué empieza a funcionar este Instituto de Investigaciones señalan como año de inicio de sus actividades el 1984. Una circular fechada el “3 de febrero de 1984 S.C.C.A./CIR/01/84”, firmada por el entonces Secretario Académico, Dr. Ivan Tavel Torres¹ (†) y dirigida a la Lic. Martha Coca, Jefe del Departamento de Lingüística e Idiomas, reza lo siguiente:

Adjunto a la presente, remito a Ud. El proyecto de Un **Departamento de Investigaciones de la Facultad de Humanidades, elaborado por el Lic. Juan Araos**, docente de la Carrera de Psicología, para que en la próxima reunión del Consejo Consultivo Académico sea sometido a discusión. (sic)

Posteriormente, un **acta fechada el 30 de marzo de 1984**, señalará que el mencionado proyecto habría sido revisado por el Consejo Consultivo Académico y aprobado en los siguientes términos:

El Instituto de Investigaciones de Humanidades y Ciencias de la Educación (IIHCE) fue creado por el Honorable Consejo Facultativo (H.C.F) el 21 de marzo de 1984², cuyo Decano era el Lic. Alfonso Vía Reque; siendo en primera instancia denominado “**Departamento de Investigaciones de la Facultad de Humanidades**”. (Ob. Cit. Énfasis nuestro).

¹ Ivan Tavel Torres. Licenciado en filosofía y letras por la Universidad Católica, Doctor en Antropología por la Universidad Alemana de Berlín (1985) Viceministro de Educación Alternativa (1998-2002) y Ministro Interino de Educación Cultura y Deportes en varias oportunidades entre agosto del 2000 y junio de 2002.

² Fecha coincidente con el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

Esa misma acta refiere al nombramiento del Director del Instituto señalando que sería nombrado por el Rector a propuesta del Consejo Facultativo; sin embargo, conviene señalar que, el mismo autor del proyecto de creación del Departamento de Investigaciones, Lic. Juan Araos, señala que ejerció las referidas funciones, entre marzo y abril de 1984 a abril/mayo de 1986, no como director, sino como “Docente Encargado del Instituto de Investigaciones de la Facultad” en calidad de “invitado”. La referida invitación la realizaría, en ejercicio de sus funciones, el entonces Decano de la Facultad, Dr. Ivan Tavel, aunque “Quizás, antes que él asumiera me invitó el decano saliente, Alfonso Vía Reque”, dice en comunicación escrita nuestro informante: Lic. Araos.

Siempre en el mismo documento, acta del 30 de marzo de 1984, se puede leer que:

El Instituto de Investigaciones se encuentra en el Campus Central de la Universidad Mayor de San Simón de la Ciudad de Cochabamba, en la acera norte de dicha casa superior colindante con la plaza José Antonio de Sucre; las dependencias en las cuales se encuentra el Instituto corresponden al bloque de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

El Instituto de Investigaciones, cuenta con una oficina de Dirección; el espacio correspondiente para el trabajo de los distintos docentes investigadores y una secretaria.

En este proceso de estructuración del Instituto de Investigaciones de la Facultad, encontramos otra acta precedente fechada con el 13 de marzo de 1984, firmada por el Lic. Alfonso Vía Reque. Este documento precursor, señala la incorporación del Dr. Jorge Jiménez Orellana “para colaborar y coordinar en el Instituto de Investigaciones Facultativa, los diferentes programas de Investigación”; el nombramiento correría desde el mes de febrero de ese mismo año. Se resalta este hecho porque revela dos aspectos que llaman de sobremanera la atención. El primer aspecto es que una de las actas referidas (13 de marzo de 1984) reseña la disposición de horarios específicos que delimitan funciones, días y horas, para las actividades de investigación aplicada, las de tutoría y de extensión, que debería cumplir el también mencionado Dr. Jiménez, asignándole trabajos de laboratorio para todas las mañanas y fija dos tardes para tutoría y extensión.

El segundo aspecto tiene que ver con el contenido de los documentos consultados. El “Acta del Consejo Consultivo Académico” (mayo 22, 1984; 16:00 hrs.), muestra que la sesión estaba orientada a evaluar y planificar actividades. Así, mientras el punto 4 de la agenda registra el punto “varios” que incluía tres incisos: a) “informe del Instituto de investigaciones”, b) la “presentación del formulario de investigación” y c) “texto indicativo para el alumno”, el punto 3 de esta misma agenda señalaba la “Programación del calendario académico para el próximo semestre (1/84)”. La observación es que este punto 3 debía haber sido el punto 4, porque se supone que la



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

“programación” es acción ex ante y mal pudo haberse pensado en un informe de gestión del Instituto de Investigaciones, a un par de meses de su funcionamiento. La única explicación razonable que se halla es que este informe debió haber referido no a la gestión propiamente dicha, sino a las dificultades y/u oportunidades que podría haber contado este Instituto y la investigación en aquel momento.

Con relación al referido informe del Instituto de Investigaciones, punto varios de la agenda que se refiere, se dirá que desarrolló con la intervención del Lic. Juan Araos, quien habría anunciado sobre la presentación de investigaciones de los diferentes Departamentos Académicos, ahora carreras. A efectos de conocer las orientaciones que en ese momento ocupaban la atención de los investigadores, se mencionan algunos de los varios proyectos que se desarrollaban las carreras en esta Facultad:

- “Club de madres” y “Proyecto Infantil” aparentemente consistente en la creación de una “Guardería” y un “Kinder”, perfil de proyecto diseñado por el Lic. Alba y el universitario Badani y presentado por la Lic. Forest para el Departamento de Psicología.

En el entonces Departamento de idiomas, ahora Carrera de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas (LAEL), refería dos proyectos:

- Proyecto de Inglés Técnico.
- Proyecto de interferencia de la lengua materna. Ambos proyectos presentados por la Dra. Morón, actual directora de la Carrera de LAEL.

En el Departamento de Pedagogía se hablaba del

- Proyecto de “Dificultades sintácticas, interferencia de algún mecanismo”, dirigida por la Lic. Judith Varas y el del Lic. Alba, quien refería en su proyecto de la “Problemática de aprendizaje en la Facultad”.

Asimismo, se puntualiza una propuesta de convenio con el Instituto Americano para atender el proyecto “Aprendizajes, investigación extensión y formación de docentes”. Finalmente, se refiere también a “trabajos de investigación de los alumnos” que debían “ser validados por el Instituto de Investigaciones”.

En esta misma reunión, concretamente, en el informe del Lic. Araos, se resalta, primero, el envío de notas a los jefes de departamento solicitando dos aspectos: uno, la lista de docentes con horas de investigación y, dos, las expectativas docentes sobre actividades investigativas; segundo, resalta también la solicitud que se hiciera para la constitución del Consejo Consultivo del Instituto, punto que concluye con la instructiva de “presentar nombres de un docente y alumno” para conformarlo. Conviene hacer saber que el mismo Licenciado Araos anunciaba en su nota del 24/II/86 que “La evaluación de tales proyectos la realizará en un futuro próximo el Consejo General del Instituto”.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

Otra acta da cuenta de una “Reunión del Consejo Consultivo Académico” realizada el 30 de marzo de 1984 y que, la misma, se habría efectivizado con la asistencia de los jefes de Departamento de Psicología (Lic. Montiveros), Pedagogía (Dr. Contreras) e Idiomas (Lic. Coca) y lamentando la ausencia de los delegados estudiantiles de las 3 carreras. En el orden del día se contemplaba a) el Informe académico de los jefes de Carrera, b) Informe del Instituto de Investigación por el Lic. Juan Araos y c) Varios, con tres puntos 1) Reserva de plaza universitaria, 2) Seguimiento académico a docentes por parte de los estudiantes de acuerdo a formulario y 3) Cronograma de actividades.

En el punto de interés para esta breve como inicial reconstrucción histórica del Instituto de Investigaciones: el Informe del Instituto de Investigación, se resaltaba por ejemplo que una vez aprobado el proyecto había que implementarlo, y las labores fundamentales para ello serían: “Autorizar evaluar, difundir los proyectos de investigación”, la realización de “Jornadas de elaboración de unidades programáticas” y la conformación de “El Consejo General” que estaría constituido por un docente y un alumno de cada Carrera. Este último nombrado por el respectivo centro de estudiantes, en tanto que la plaza del docente por el respectivo jefe de carrera. Se señala también que “Las investigaciones antes de ser legitimadas deberán pasar por una comisión que verá si esta se sitúa dentro de las expectativas de la carrera” y “Cuando el Instituto deba trabajar con otras investigaciones, los jefes de carrera deberán estar no solo al tanto de esas actividades, sino aprobarlas antes de empeñar la palabra de la U.M.S.S.”

El Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en ese periodo inicial comprendido entre 1984 al 1986, después de la gestión de su primer director y fundador, el Lic. Araos, continuará con sus actividades al mando de otro renombrado docente de la Facultad: el Dr. Rolando Ewel. Sin embargo, de ese período no se tienen más referencias y se ha de suponer que fue un periodo muy corto. El siguiente nombramiento de Director del Instituto, documentado, data el 4 de junio de 1987 (FAC-HUM 311/87) y es firmada por el Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Lic. Juan Bailly Houben (†) y dirigida al RP Dr. Lorenzo Calzavarini (†). La nota señala la designación oficial del reverendo sacerdote franciscano Lorenzo Giuseppe Calzavarini como Director del Instituto de Investigaciones de esta Facultad, señalando:

Tengo el agrado de informarle que mediante Resolución Rectoral N° 496/87, ha sido usted designado Director de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y ciencias de la Educación.

Al felicitarlo por tan merecido nombramiento pido a su persona hacerse presente en el Decanato de esta Facultad a horas 11:00 para posesionarlo en su nuevo cargo.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

Al reiterar mis consideraciones, me es grato saludarlo muy atentamente.

Por la revisión documental realizada, se constata que el Dr. Calzavarini³, erróneamente, es reconocido como fundador y principal gestor del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades (IIFHCE). Sin embargo, es justo reconocer que en su gestión se desarrolla una “propuesta más específica” para el desarrollo de la investigación, resaltando en ella, la publicación de las investigaciones y el inicio de la formación de investigadores en la Facultad. Por lo mismo, no se podría desconocer que gran parte de la historia de la investigación en esta Facultad, o cuando menos de la historia de este Instituto está referida o relacionada a la vida de este sacerdote franciscano de origen italiano. Ciertamente, Calzavarini fue el principal impulsor de los primeros instrumentos de divulgación científica que produjo este centro, tales como la Revista Semestral *RUNAYAY*, cuyo primer número vio la luz en el Primer Semestre de 1988. Esta Revista Semestral”, publicada en cuatro números, contienen artículos, referidos a aspectos literarios, técnico-disciplinarios y/o cultural-antropológicos, escritos por docentes y estudiantes sobresalientes en su época. Otros productos de esta gestión son el boletín “Tesis-FACES” publicado entre 1984 y 1987, en números que todavía se desconocen y el boletín producido con la Carrera de Ciencias de la Educación, titulado “*Nispa Ninku*”.

En estos documentos se encuentran también algunas entrevistas, entre las que resalta aquella que realizara la ahora denominada “Embajadora Universal de la Cultura”, Dña. Gaby Vallejo Canedo, “Entrevista a los directores de carrera de la Facultad de Humanidades”. En este último documento (p. 229-240) encontramos también algunas referencias relativas a las actividades de este Instituto, tanto en el plano ideal como en lo concreto. Ya en esa oportunidad (1990), por ejemplo, se planteaba la posibilidad de que este Instituto de Investigaciones pueda enriquecer el pensamiento humanístico a partir de la recolección de datos y la interpretación de los mismos para la creación de una teoría propia en referencia a las disciplinas humanas recurridas en sus ofertas curriculares. Como respuesta a esta inquietud, se apuntaban las siguientes constataciones: primero, que se ha estado “enfaticando demasiado en una investigación orientada a la verificación de nuestras

³ Calzavarini, ungido en 1966 por la Orden de los Frailes Menores de San Francisco (ofm) a la que habría ingresado en 1964. En 1973 fue destinado a prestar su apostolado en Potosí, tras un corto periodo en ese apostolado se trasladó a Cochabamba, donde ejerció la docencia universitaria en distintas facultades de la UMSS por más de 20 años; para ese entonces, contaba ya con un Doctorado en Sociología por la Universidad de Urbino (Italia) (www.umss.edu.bo). Además de la docencia, ejercerá actividades de investigación en el Instituto de Estudios Socioeconómicos (IESE) y la dirección del Instituto de Investigaciones en la Facultad de Humanidades (1987-1992) (www.hum.umss.edu.bo/instituto). También fue director de la Cooperación Técnica y Estudios Aplicados (COTESA) dirigiendo varios proyectos para el área rural de Cochabamba. (franciscanosdetarija.com/lorenzo-calzavarini). Calzavarini encuentra la paz eterna en 2012, víctima de *amiloïdosis primaria*; al morir era director del Centro Eclesial de Documentación, a cargo del Archivo y del Museo Franciscano en Tarija, donde trabajaba “incansablemente en la recuperación del Archivo del Convento Franciscano y en la creación del Museo adjunto al mismo” desde 1993. “Desde allá publicó sus estudios antropológicos sobre la fiesta popular en Bolivia con el título «Teología Narrativa», publicó una edición crítica de documentos del archivo tarijeño que cubren de 1606 a 1936.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

falencias” en lugar de elaborar “contribuciones positivas” o “desarrollar trabajos de investigación que aporten a la elaboración de una teoría nuestra” (Cabrerizo, en De Bolívar, 1990); segundo, que “no se ha priorizado la investigación y nuestras facultades apenas empiezan a estudiar la formulación de nuevos «pensums» en los que se inserte la investigación a lo largo de todas las carreras y, por fin, se va aceptando que «una Universidad que no investiga, no es Universidad»”.

El “Plan Estratégico de Desarrollo Facultad de Humanidades y ciencias de la Educación 2015-2019” (FHCE, 2015), revela que las anteriores observaciones respecto a los lineamientos que debía seguir este Instituto, todavía no han sido encaradas. El acápite del diagnóstico situacional en el mismo documento, punto 3.1, literal I: “Pertinencia de la Investigación” (Ob. Cit. p.6), registra cuatro puntos a modo de problemas y/o necesidades, evidentemente objetivas a saber:

- No existe investigación de la realidad interna de la Universidad.
- La investigación social e investigación es débil.
- El Instituto de Investigación no fomenta investigaciones relacionadas con la práctica docente.
- Las prácticas y procesos de investigación en los procesos académicos están limitados al Instituto de Investigación.

Este mismo documento, en su apartado de “Estimación de prioridades”, registra que la “Pertinencia de la Investigación es baja” (Ob. Cit. p.8)

Como podrá verse, las limitaciones o el estado embrionario que acusaba la investigación en nuestra Facultad de los 80 y 90, todavía no pudo nutrirse de los elementos necesarios para lograr su tan anhelado apogeo: la producción intelectual de sus docentes y por qué no de sus estudiantes aún no llega, sino a espacios internacionales, a ser reconocido, al menos, en el nacional.

Fin y objetivos

a) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Es habitual distinguir que el marco de los lineamientos generales, que orientan y regulan las actividades institucionales, esté expresado en la declaración de la Visión y Misión de la institución en cuestión. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación declara su Misión en los siguientes términos:

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación genera y moviliza conocimientos sobre los fenómenos sociales y culturales, formando profesionales que den respuesta a las demandas del contexto social y contribuyan a una sociedad más justa, plural y democrática.

Y como su Visión:



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

La Facultad es una comunidad académica intercultural e interdisciplinar, referente en la Universidad y en el medio, en gestión universitaria, en la formación de profesionales con pertinencia social, con un cuerpo docente comprometido...” (FHCE, 2015: 4).

b) Instituto de Investigaciones - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Como se tiene dicho, el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación fue creado en 1984 y, a momento cuenta ya con 35 años de vigencia. En este marco sus 11 directores formalmente reconocidos postularon distintas versiones de Visión y Misión, así por ejemplo, durante la gestión 2007-2010 (Mrg. Quintanilla), se había construido una “visión y misión en concordancia a las necesidades y situaciones identificadas”

Visión	Misión
<ul style="list-style-type: none"> • El IIHCE se constituye uno de los centros de investigación social y humana más importantes del país, donde se llevan a cabo investigaciones en equipos multidisciplinares y desde diferentes paradigmas de investigación. • Realiza investigaciones socialmente significativas y útiles para la sociedad que lo rodea, con la participación de docentes y estudiantes del pregrado de las carreras que conforman la facultad, de manera tal que las asignaturas se vuelven socialmente pertinentes. • Ha consolidado un modelo de gestión de la investigación planificada, y un sistema alternativo para la difusión. • Ha logrado consolidar su relación con el posgrado, de manera que la investigación y esta división se enriquecen mutuamente. • Es parte de redes de investigación y desde allí realiza investigaciones que interpelan a las Políticas y Reformas Sociales del país en educación e interculturalidad, en la educación superior y los problemas que son consecuencia de los procesos de identidad y exclusión social, los procesos comunicativos y lingüísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formar a los estudiantes del pre y posgrado en investigación y monitorear sus estudios. • Valorar los saberes provenientes de otras epistemologías y considerar la co-existencia de varios paradigmas de investigación. • Planificar, ejecutar, desarrollar y evaluar la investigación en la FHCE, de manera que se produzcan investigaciones con calidad científica y pertinencia social. • Realizar investigaciones que interpelan Políticas Sociales y Reformas en los campos de la Educación Intercultural y bilingüe, la identidad y la exclusión, los discursos sociales y la educación superior. • Fomentar entre el personal el espíritu de equipo y la alta autoestima organizacional.

Fuente.- informe gestión 2007-2010

En este marco, el Instituto de Investigaciones, durante la gestión de la Lic. Salinas, igualmente proponía la siguiente Visión:



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

El IIHCE es un centro de gestión y producción del conocimiento, que responde a demandas y necesidades de investigación de los actores sociales y académicos, desde el pluralismo epistemológico y la interdisciplinariedad de las ciencias sociales y humanas, enmarca su accionar en principios éticos y compromiso social, aportando al desarrollo social inclusivo, democrático y plural.

Señalando como elementos de su Misión, los siguientes puntos

- Desarrollar un modelo de gestión del conocimiento dinámico, flexible y eficiente, logrando articular las iniciativas y los esfuerzos en investigación de los diferentes actores académicos en la Facultad, la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- Contribuye a la formación en investigación de estudiantes de pre grado y post grado en la realización de investigaciones, articulando trabajos disciplinarios e interdisciplinarios
- Articula su quehacer académico con el Post Grado para vincular la labor investigativa de la FHCE con la oferta de programas post graduales.
- Promueve la interacción entre la docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el desarrollo de las competencias investigativas de docentes y estudiantes.
- Promueve la producción de conocimientos revalorizando saberes provenientes de otras cosmovisiones acorde a la diversidad cultural y la dialógica intercultural, así como la diversidad epistemológica
- Realiza investigaciones que interpelan a las políticas sociales y reformas en las líneas de investigación con las que trabaja.

Otra Misión formulada en el Instituto fue expresada en los siguientes términos:

Producir conocimientos relativos a las ciencias sociales y humanas con calidad científica y pertinencia social, a través de modelos epistemológicos y metodológicos integrales y mixtos que recuperen saberes formales y tradicionales en cooperación con organizaciones del medio rumbo a lograr el cambio, y que paralelamente fomenten la formación teórico práctica en investigación de estudiantes del pre y posgrado construyendo una cultura de investigación en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE).

El reciente documento institucional de la UMSS: Explorando San Simón, en la sección Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, señala como Misión del Instituto de Investigaciones de esta Facultad la siguiente declaración:

El IIFHCE tiene como misión la articulación de procesos, la coordinación de esfuerzos y experiencias entre investigadores y docentes para la formación de estudiantes del pregrado y posgrado en investigación; promueve la producción de conocimientos a través de la revalorización de saberes provenientes de otras cosmovisiones; planifica, ejecuta, monitorea y evalúa investigaciones con la exigencia de rigor científico, pero a la vez, socialmente pertinente y en respuesta a demandas de la comunidad. (UMSS, 2018: 162)

Sobre la base de estos referentes conceptuales, que aunque con evidentes diferencias, se puede aseverar que queda claro que la gestión universitaria se erigirá sobre valores tan certeros como la búsqueda de la verdad, la opción y asunción del bien social y la creación y recreación del gusto estético. Por consecuencia, y tomando en cuenta que el “fin último de toda sociedad es el bien común temporal” (Martínez, s/f; Zamagni 2009), la Universidad, en tanto institución formadora de la ciudadanía, sobre todo en lo que refiere a su componente profesional y científico, fincará su



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

razón de ser en el desarrollo de ciertas funciones a la luz de particulares principios. Las universidades, conforme adquieran su materialidad en distintos países y momentos, diferenciarán y priorizarán sus funciones para hacer prevalecer sus particulares principios, aunque tres parecen ser de carácter constante e históricas: docencia, investigación y extensión, ahora interacción. La Universidad Alemana, por ejemplo, con su reforma impulsada por Guillermo de Humboldt a principios del siglo XIX, impone acertadamente la investigación como la función que antecede a las restantes, porque ningún programa de formación, extensión o siquiera de administración podrá, ahora, sostenerse si no se garantiza el suministro de información constante y fidedigna sobre el cómo vienen manifestándose los hechos en la realidad de cada una de las referidas funciones.

En consecuencia, este Instituto concordante con el Estatuto Orgánico de la UMSS, abraza las enunciadas funciones y principios, postulando además como funciones adjuntas, el de la administración y el bienestar comunitario alentadas por el principio del cogobierno docente estudiantil y la autonomía universitaria. Recordar que la UMSS, concibe cinco fines, a saber:

- a) Contribuir a la creación de una conciencia nacional, partiendo del conocimiento de la realidad de dependencia, opresión y explotación del país, en la perspectiva de su independencia política, económica, social y de su autodeterminación.
- b) Formar profesionales idóneos en todas las áreas del conocimiento científico, tecnológico y cultural, que respondan a las necesidades del desarrollo nacional, regional y estén dotados de conciencia crítica.
- c) Preservar el patrimonio cultural de la nación, desarrollar la investigación científica, proceder a la formación profesional humanista y técnica y cumplir una misión social al servicio del pueblo que la sostiene y al que se debe.
- d) Asimilar, crear y desarrollar la ciencia y la técnica, mediante la investigación objetiva de la realidad, para su transformación.
- e) Identificar el quehacer científico-cultural con los intereses populares, integrándose a ellos en la lucha por la liberación nacional (portal web-UMSS).

En referencia a los enunciados principios, función prioritaria para este Instituto debía ser el de contribuir al logro del bienestar social, función que alcanzaría la calidad de **fin**, por cuanto ningún proyecto, programa o plan, en cualquiera de las funciones tendrían sentido, si no ha de buscar el bienestar social, en su dimensión micro (universidad) o en la dimensión macro (Estado o sociedad en general). Por lógica consecuencia, la Universidad, en cualquiera de sus reparticiones institucionales, como este Instituto, por ejemplo, afirmará la racionalidad crítica de sus miembros, avivando sus expresiones humanísticas y humanitarias, consustanciadas con su perfección como ser humano en desarrollo social (Martínez, s/f).



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

De esta manera, el fin vislumbrado en este Instituto tiene que ver con el mandato constitucional asumido por nuestro Estado Plurinacional expresado en el conjunto de principios ético morales de nuestra sociedad plural; es decir, con la suma de máximas o apotegmas de todos los pueblos constituyentes de este Estado, pero sobre todo de indígena originarios y campesinos, sintetizadas y popularizadas en el *suma qamaña* aymara o *sumaq kawsay* quechua (cf. art. 8, CPE). Así, este Instituto tiene el Fin de:

Contribuir al bienestar social pleno por medio de la producción y recreación de conocimientos por la vía de la investigación orientada a la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades sentidas por los pueblos que constituyen nuestro Estado Plurinacional.

Los objetivos

En este marco conceptual del fin último de sus acciones, este Instituto abrazando los objetivos de la UMSS⁴, como sus objetivos generales plantearía los siguientes objetivos:

- Planificar, ejecutar y evaluar **programas y proyectos de investigación social** afincados tanto al interior de la Universidad como fuera de ella, considerando la diversidad de expresiones culturales y la producción de conocimientos propios.
- Planificar, ejecutar y evaluar programas y **proyectos de formación de investigadores sociales** en correspondencia con las distintas ofertas curriculares de la Facultad y la pluralidad de racionalidades y sentires entre sus destinatarios.
- **Difundir** los resultados y productos logrados con el desarrollo de programas y proyectos de formación de investigadores y el desarrollo de investigaciones en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- Promover **investigaciones interdisciplinarias e interculturales** orientadas a fortalecer y mejorar las prácticas docentes de formación universitaria, así como la interacción universidad - sociedad.

Líneas de investigación

Considerando que una Línea de Investigación es básicamente un eje temático, una “directriz de estudio”, lo suficientemente amplio para ser abordado desde el punto de vista de su contenido, como por su particular orientación disciplinaria y conceptual y recurrida para organizar y usar el conocimiento en un campo específico de la ciencia y la tecnología, este Instituto tiene a momento las siguientes líneas de investigación.

⁴ a) Organizar y mantener institutos destinados a la capacitación cultural, técnica y social de los trabajadores y sectores populares. b) Planificar, ejecutar y evaluar la Educación Superior, como función básica y prioritaria, en el marco del Sistema Educativo nacional. c) Contribuir a la elaboración de políticas de defensa y explotación racional de los recursos naturales. d) Cumplir su misión social, fundamentalmente a través de la interacción social universitaria, como medio de identificar a la Universidad con su pueblo. e) Asumir la defensa de los principios básicos que inspiran y sustentan la existencia de la Universidad Boliviana, así como organizar la acción conjunta de las Universidades, en caso de amenaza o de intervención al régimen de la autonomía. f) Fortalecer los vínculos de la Universidad mayor de San Simón con las demás Universidades de América Latina y con todas las Universidades y Centros Culturales del mundo. g) Sustentar en todas las actividades políticas que permitan optimizar y facilitar el acceso y permanencia de los sectores populares a la Universidad.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

- Identidad y exclusión social.
- Educación, interculturalidad y bilingüismo.
- Procesos y actores en la educación superior.
- Procesos comunicacionales y lingüísticos.

Investigaciones y publicaciones realizadas

Este Instituto tiene en su haber una producción intelectual más o menos significativa a lo largo de su historia; entre los que resaltan, están los de la primera gestión, reportados en un detalle de aproximadamente 50 “documentos relativos a las tareas de investigación en nuestra Facultad”, referidos como parte de un informe de sus actividades. El informe corresponde al 14 de mayo de 1986 y está dirigido al entonces Director del Instituto de Investigaciones, firmado por el saliente primer Director, Lic. Araos.

Entre los anteriormente documentos citados se encuentran también los poco conocidos ejemplares bibliográficos físicos que este Instituto pudo producir en la gestión 1987 al 1992; se refiere a los cuatro números de la revista *RUNAYAY*, los boletines *Nispa Ninku* y la folletería Tesis – FACES, producidos bajo la dirección del Dr. Calzavarini.

Resalta también la elaboración de un proyecto de Modelo Académico Basado en la Investigación Intercultural y Multidisciplinaria (MABIIM) concretado durante la gestión de la Lic. Rosse Marie Cruz.

Nuevamente referir a la gestión 2007-2010, esta vez para destacar su producción intelectual, que en formato de libro registra, cuatro títulos para el 2009 cuya temática era básicamente la juventud y uno en la temática de la violencia publicado en el 2008. Conviene resaltar que esta producción fue respaldada por el apoyo financiero de una fundación privada como URAMANTA y CVC, la editorial Verbo Divino y la Cooperación internacional, básicamente, sueca (ASDI-SAREC). Sobresale también en esta gestión la producción de la revista *Subversiones* cuyo primer número vio la luz en septiembre del mismo año y, a la fecha, cuenta ya su cuarto número, además del borrador del quinto, pendiente de publicar desde la gestión pasada.

La dirección anterior reporta la publicación de una memoria de un seminario relacionado con la temática de la “investigación en diseño y atención a las oportunidades de género en la educación superior”.

Como parte de la presente gestión, habrá que referir a la publicación de una parte de las investigaciones realizadas sobre las innovaciones pedagógicas realizadas en el marco del curso de



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

especialización realizado en nuestra Facultad. Luego referir también a la publicación de la serie de artículos referidos a la “Formación y ejercicio profesional del Licenciado en Ciencias de la Educación”.

Por último, habrá que destacar la publicación de un brillante trabajo de Tesis con el apoyo de este Instituto y elaborado por un estudiante de la carrera de Psicología, a mediados de los '90 trabajo que descolló por su contenido referido a formas de inteligencia del niño aymara. No creemos que esté demás resaltar esta obra porque además el propio Ministerio de Educación del país lo recomienda hasta hoy como uno de sus referentes bibliográficos para comprender nuestra idiosincrasia en la formación de los infantes que asisten a las escuelas.

Investigaciones en proceso de implementación

A momento, este Instituto cuenta cuatro investigaciones en proceso. Cada uno de estos proyectos dirigido por los cuatro docentes investigadores con que cuenta este centro, algunos de estos cuenta con la colaboración de otros docentes de la misma facultad, aunque ninguno colabora en condición de docentes investigadores adscritos, como solía proceder. Por lo demás, estos proyectos tienen la asistencia de auxiliares que en su totalidad suman a 7, cinco respaldados financieramente con recursos de la distribución de Impuestos Directos a los Hidrocarburos (IDH), en tanto que los otros dos auxiliares: auxiliar de cómputo y auxiliar de investigación, respectivamente cuentan con ítems del Instituto. Las investigaciones referidas son las siguientes:

- “Oportunidades de género en proceso institucionales y académicos de docentes de la UMSS en el período 2009-2018. Bases para una propuesta de implementación de Observatorio de Género para la Educación superior”. Proyecto bajo la responsabilidad de la Mgr. Mireya Sánchez Echevarría
- “Los «lugares» y «no lugares» de las Humanidades en la Universidad Mayor de San Simón: *Re-territorialidad y des-territorialización*”. Proyecto dirigido por la lic. Sonia Castro Escalante.
- “Planificación lingüística para la lengua uchumataqu del pueblo irohito urus” cuyo responsable es el MSc. Marbin Mosquera Coca.
- “Situación de la investigación en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la UMSS”, Proyecto dirigido por el Mgr. Guido C. Machaca Benito.

Adicionalmente, este Instituto alienta y apoya *in situ* algunas acciones relacionadas a la educación medioambiental en el Municipio de Tiquipaya, con la participación inicial de unos quince estudiantes de la Facultad. Este proyecto, que inicialmente nació como un voluntariado, como se dijo, ahora adquirió tal personalidad que resalta como uno de sus miembros más activos y



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

reconocidos en la plataforma de acciones dirigida por la Organización para la Gestión de Cuencas OGC - Tiquipaya Distrito 13, además de ser parte de la comisión de educación y difusión en la Plataforma de la mencionada O.G.C. Este equipo universitario de voluntarios, dirigido por el Lic. Carlos Rojas, docente de la Carrera de Ciencias de la Educación, coordina sus acciones con la Dirección del Instituto y a momento se halla en la fase de inicio de acciones investigativas que fueron incorporadas en el plan estratégico de aquella Plataforma. La investigación en curso titula: “Tras las pistas de las erosiones en el mundo simbólico de los pobladores del Municipio de Tiquipaya, que incrementan su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático”.

Características de los docentes investigadores del Instituto

La estructura organizacional en el Instituto se ha ido conformando de acuerdo a la dinámica de la Facultad y expresados en los Planes de Desarrollo. Actualmente, el IIFHCE está a cargo de un Director, con formación en Ciencias de la Educación y con grado de Ph.D., también en Ciencias de la Educación. Cuenta con cuatro docentes investigadores: un Magíster en Ciencias de la Educación, otro Magíster en Estudios del Desarrollo y otro con grado de Magíster en Educación Intercultural Bilingüe y el cuarto docente posee el grado de Licenciado en Psicología con postulación al grado de Magister.

Considerando las características de los referidos miembros de este Instituto, se describen sus perfiles; seguidamente, se presenta una relación de Directores del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades, que habrían gestionado las actividades en este centro desde su fundación a la fecha:

MSc. Marbin Mosquera Coca

Formación académica

- Licenciado en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas.
- Magister en Educación Superior.
- Diploma en investigación cualitativa, innovación pedagógica e investigación intercultural.

Desarrollo profesional

- Facilitador del Programa en Enseñanza del Castellano como Segunda lengua
- Docencia en la Licenciatura en Educación Intercultural Bilingüe.
- Docente de investigación en la Carrera de Lingüística

Producción intelectual

- Application of planning guides as a methodology to improve oral Spanish as a second language in monolingual Quechua children of first grade (Primer año de educación



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

primaria bilingüe) in the pilot schools of Agua Clara Potosí and Tomoroco Chuquisaca) (Tesis de licenciatura)

- Estrategias metodológicas comunicativas inferenciales, descriptivas y de negociación basadas en tareas para el desarrollo de las habilidades orales del quechua como L2. (Tesis de maestría)
- Planificación Lingüística para el tratamiento de la lengua uchumataqu en la Comunidad Iruhito Urus 04/09/2018
- Trayectorias y expectativas de los jóvenes del distrito 8 de la zona sud: Acercamiento social al estudio del mercado laboral y empleabilidad. 02/02/2015
- Interculturalidad en las prácticas de justicia ordinaria e indígena originaria campesina: Caso de los tribunales de sentencia y comunidades de la zona andina del Departamento de Cochabamba 10/06/2011
- Programa Piloto en Enseñanza del Castellano como Segunda Lengua 06/05/2002
- Más de una decena de artículos relativos a la sociolingüística, metodología en la enseñanza de lenguas, representaciones sociales, justicia indígena, mercado laboral y empleabilidad.

Lic. Sonia Castro Escalante

Formación académica

- Licenciado en Psicología
- Diplomada en Educación Superior y Cambio Climático.

Desarrollo profesional

- Desarrolló su quehacer profesional en el campo de la comunicación social.
- *Free lance* en el Jornal de Opiniao (Belo Horizonte) y la revista *Mujer Fem Press*.
- Docente en las Carreras de Comunicación Social (titular) y Trabajo Social.
- Correctora de artículos de divulgación científica en el Diario Los Tiempos.
- Articulista con columna quincenal titulada “En recuadro” (Los Tiempos).
- Tercer lugar en Concurso internacional de divulgación científica (Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana - IERAL-Fundación Mediterránea) el año 1992, donde participaron 400 postulantes.
- 1er lugar “Llama de Plata” (1990) por la creación grupal de un audiovisual.

Producción intelectual

- Escribió ensayos y artículos de análisis en el Diario Opinión, de Cochabamba; reproducidos en el diario Presencia (hoy desaparecido).
- Escribió y grabó varios guiones de radionovela entre los que sobresalen “Juana de América” en el marco de los 500 Años y “Lo que yo quisiera decirte”, este último auspiciado por Univalle. Producto de esta serie de guiones radiales escribió el libro “La ondas de la radiodifusión”.
- “Yo veo teleseries, ¿y tú?” libro sobre los Medios de Comunicación en la Unidad Educativa Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Irlandés)

Mgr. Guido C. Machaca Benito

Formación académica



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

- Licenciado en Ciencias de la Educación
- Magister en Educación Intercultural Bilingüe.
- Especialidad en Innovación Pedagógica en la Docencia Universitaria

Desarrollo profesional

- Responsable Departamento de Educación y Comunicación CIPCA
- Director Ejecutivo de la Fundación para la Educación en Contextos de Multilingüismo y Pluriculturalidad.
- Docente de las Carreras de Ciencias de la Educación y Trabajo Social

Producción intelectual

- Ha publicado libros, artículos y ensayos relacionados con la educación, cultura y lenguas indígenas en Bolivia; artículos acerca la participación social en la educación, la interculturalidad en la educación, la ciudadanía intercultural, educación superior universitaria y pueblos indígenas, así como sobre políticas públicas e interculturalidad.

La relación de directores que se ha podido reconstruir desde los albores de este Instituto, sería la siguiente:

Nómina de directores del Instituto de investigación de la FHCE

Nº	Cargo o Función	Nombre - Docente	Periodo de gestión
1	Jefe de Departamento	Lic. Juan Araos Uzqueda	1984-1986
2	Jefe de Departamento	Lic. Jorge Jiménez Orellana	1986-1986?
3	Director del IIFHCE	Dr. Rolando Ewel Renjel	1986-1986?
4	Director del IIFHCE	Dr. Giuseppe (P. Lorenzo) Calzavarini Ghinello	1987-1992
5	Director del IIFHCE	Lic. Juan José Alba	1992-1994
6	Director del IIFHCE	Mgr. Guido de la Zerda Vega	2000 (3 meses)
7	Director del IIFHCE	Mgr. Rose Marie Cruz Ortuste	2005-2006
8	Director del IIFHCE	Mgr. Ruth Quintanilla Gonzales	2007-2010
9	Director del IIFHCE	Lic. Sonia Castro Escalante	2010-2013
10	Director del IIFHCE	Lic. Jimena Salinas	2014-2016
11	Director del IIFHCE	Dr. Raúl Pérez Bedregal	2017-al presente

Programas de capacitación que implementa

Si bien el Instituto tiene registrado una serie de eventos de formación y actualización en la temática de la investigación no se podría afirmar que estos hayan sido sustentables. Incluso, una de las gestiones más visibles en la historia de este Instituto (2007-2010) refiere a una línea de “Formación de recursos humanos en investigación”, cuyo informe, además de las modalidades en los que se



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

habría desarrollado esta línea, detalla la serie de temáticas abordadas, así como la relación de productos esperados o logrados entre los que resalta su componente de formación de investigadores junior, que habría alcanzado hasta su “V versión”, pero que en los hechos no se guarda mayor memoria de ello, lo que hace suponer la falencia en algún aspecto. Por lo demás, la memoria oral del instituto guarda referencias de una serie de eventos y hasta cursos esporádicos que se habrían realizado en las diferentes gestiones que pasaron por este Instituto.

En este sentido, con riesgo a la observación, se puede afirmar que estos eventos formativos más bien han sido de carácter coyuntural. Sin embargo, es pretensión de este Instituto erigir una línea constante de acción formativa, por el cual pueda, periódicamente, darse cuenta sobre la formación de nuevos investigadores categorizados por su nivel de formación, tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo y en la medida de lo posible los mismos tengan incidencia evidente.

En este sentido, cursa en convocatoria un curso de “aprestamiento” para la concepción y elaboración de proyectos de investigación destinado a los estudiantes de la Facultad. Esta convocatoria arrancarían con este curso de formación que duraría cuatro semanas, para posteriormente ingresar en fases posteriores en la perspectiva de ser la base de cursos de diplomado y/o de maestría en investigación, en el mejor de los casos.

Servicios que ofrece

Sobre la infraestructura y equipamiento del IIFHCE.

Recurriendo a la memoria, allá por los años 80, es decir en los albores de este Instituto, sus oficinas ocupaban los altillos del bloque tradicional; es decir, sobre las actuales oficinas de la secretaría administrativa y la decanatura. Posteriormente, con nota oficial (FAC HUM – 834/88 de fecha del 12 de octubre de 1988) el entonces Decano de la Facultad, Lic. Bailly, instruirá al Dr. Calzavarini, entonces director del Instituto, coordinar con autoridades administrativas de la Facultad a fin de “efectuar el traslado de la Dirección de Investigaciones de la Facultad de Humanidades” a uno de los nuevos ambientes construidos en el segundo piso del Edificio Multiacadémico. Por esta nota se puede deducir que el Instituto también fue instalado en distintos espacios físicos de la Facultad y la Universidad, siempre buscando obtener los espacios más propicios para su funcionamiento.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

El Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades está ubicado en el bloque o pabellón histórico de la Facultad. Es un centro de estudios que cuenta con sus propias instalaciones, constituidas por dos ambientes amplios y recientemente restaurados y ampliados ahora con una pequeña sala. Anteriormente en estos mismos espacios funcionaba la biblioteca de la Facultad. En su distribución estos ambientes están destinados, uno para la Dirección, el otro para el equipo de investigadores y sus auxiliares y la ampliación para la secretaría.

En los últimos años el Instituto ha sido equipado con los recursos necesarios e indispensables para la investigación, gracias a las gestiones de anteriores directores; como producto de ello, el Instituto cuenta con equipos de grabación, cámaras filmadoras, fotocopiadoras, televisor de 55 pulgadas, scanners, Data Display, computadoras, además de mobiliario constituido por un conjunto de escritorios y sus correspondientes sillas giratorias para un equipo de cuatro investigadores y dos auxiliares, además de gavetas para el resguardo y archivado de documentación y publicaciones.

La biblioteca facultativa, que cuenta con aproximadamente 7200 títulos, es dependiente de este Instituto y se halla ubicado en el bloque nuevo de la Facultad. Anteriormente, esta biblioteca se ubicaba en las actuales instalaciones del Instituto de Investigaciones, siempre denominada con el nombre del insigne educador brasileño Dn. Paulo Freire. En las mismas instalaciones de la biblioteca está instalado el Centro de Información y Documentación Educativa (CIDE), instancia que es la dependencia de registro de los trabajos de grado de la Facultad.

En consecuencia, el Instituto ofrece los servicios de biblioteca, los de registro de la producción intelectual de los estudiantes, así como eventuales apoyos a los investigadores, tesis y público interesado en las temáticas de las humanidades y sus ciencias.

Adscripción en investigación para estudiantes de pregrado

Como toda instancia universitaria, particularmente como instancia formadora, este Instituto siempre acogió a estudiantes que quisieron realizar sus trabajos de grado en el proceso de su titulación profesional. En este Instituto, bajo la modalidad de adscripción, estudiantes de las diferentes carreras realizaron sus trabajos de grado, y a razones de ejemplificación solo se mencionarán algunos de los últimos: Por la Carrera de Psicología estuvieron Roger Sánchez López y Leslie Sempértegui en 2016 y 2017 respectivamente, por Comunicación Social Mirla Pamela Sahonero Camacho y Henry Martín Arancibia Nuñez, así como Dennis Guido Peñarrieta Leaño en



el 2018. Actualmente, gozan de este apoyo los universitarios Jorge león lozano y Melby Chavez Mamani, ambos de la Carrera de Comunicación Social.

Pasantías en investigación para estudiantes de pos

Al igual que para estudiantes de pregrado, este Instituto siempre abrió espacios para estudiantes de post grado. En los últimos tres años se promocionó y apoyó la formación de maestrantes y todavía sigue en curso la formación de dos doctorantes, quienes son auspiciados por la Cooperación Belga a través de su Academia de Investigación para la Enseñanza Superior (ARES) en coordinación con la DICyT, los beneficiarios directos de este programa son la Lic. María Teresa De la Cruz y el Lic. Jorge Antonio Mayorga Lazcano.

En el caso de los pasantes de la Maestría en Ciencias Sociales, programa concluido el pasado año, este Instituto tuvo el privilegio de acoger a tres postulantes, Nivia Evelyn Suarez Vega, Ana Esther Mamani Colque y Radner Céspedes Quiroz. Cabe destacar que en este particular programa de formación los docentes investigadores de este Instituto fueron los tutores de los trabajos de investigación realizados por los mencionados para optar al grado de Maestro; del mismo modo, señalar que los tres trabajos de informe de tesis, elaborados por los recién mencionados, obtuvieron distinciones a momento de la presentación de sus respectivos documentos.

Logros, dificultades y desafíos de la investigación

Ya para concluir este segmento, se referirá a este azaroso tema de las evaluaciones, traducidas en logros obtenidos, las limitaciones o dificultades que se tuvieron que vencer para obtener dichos resultados así como encarar otros desafíos.

Logros

En el testimonio de un ex director, el lic. Alba, se advierte como logro de este Instituto “su estabilización”, dada la crisis en que se encontraba, después de la gestión Calzavarini. Alba señala que “preservar el trabajo de los investigadores” era ya un logro en aquellos momentos “en que se está peleando los ítems”; “el Instituto era una concesión como un taller de tesis porque le pagaban al Calzavarini” (Entr. 20/5/19). Está claro que la referida gestión del Dr. Calzavarini resalta por la producción de sus revistas, situación que igualmente despuntará en la gestión 2007-2010 y la presente que también le prestó mucha atención a este aspecto, teniendo en imprenta algunas publicaciones adicionales.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

En consecuencia, puede apuntarse como logros de este Instituto la publicación de libros, Revistas y folletería en distintas gestiones y que algunas de ellas posibilitaron la articulación de los miembros de este Instituto con organismos y universidades extranjeras, con las que se mantienen relaciones. Adicionalmente, se podría también registrar la realización de cursos de formación, que aunque discontinuos como se señalaba, sirvieron al menos para despertar cierto grado de interés por el desarrollo de la investigación en general.

Limitaciones

Respecto a las limitaciones, parecen haber ciertas coincidencias en los testimonios de ex directores. Testimonios con lo que, en términos generales, también concordaríamos. Una primera es aquella que afirma que “siempre la gran limitación del Instituto ha sido, que no tiene una política institucional” (Entr. 30/5/19); ello implica que “no existe por ejemplo una política de publicaciones regulares...”. Limitación continua a esta, o quizá antecesora, es la inexistencia de recursos económicos reales para la investigación y la publicación de las mismas. No existe asignación presupuestaria en la planificación de investigaciones; todas las realizadas, probablemente con alguna excepción que confirma la regla, tuvieron que recurrir a instancias pertinentes (Entr. 24/5/19) después de haber registrado los perfiles en alguna instancia institucional.

Una segunda limitación visible es la intromisión directa o indirecta de acciones y decisiones políticas que en ciertos momentos tuvo mayores repercusiones en la configuración del staff de investigadores y su misma dirección (Entr. 22/5/19). Esta injerencia, en los distintos momentos de su historia, podría ser la causa directa para la poca efectividad en la consecución de resultados por parte de este Instituto.

Desafíos y potencialidades

Como parte de los desafíos de este Instituto a decir de un ex director, está el: “Definir una política de investigación” (Alba), aspecto en que coincidimos plenamente; política que primero tendrá que ser asumido por los propios directivos centrales, luego por el equipo de investigadores en pleno. Un segundo desafío coincidente es que “un Instituto de Investigaciones tiene que formar investigadores” como parte de esa política institucional, no hacerlo debilita su imagen y no renueva las plazas de los investigadores (Entr. 22/5/19) y ,como consecuencia de ello, no insume tampoco nuevas perspectivas de investigación. En esta misma línea, “los investigadores tienen que difundir en la cátedra sus investigaciones. Eso me parece, para empezar, vital. No es una tarea chica, es



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

generar una política de una incubadora dónde están aquí preparando los futuros investigadores”.
(Entr. 20/5/19)

Ahora bien, estas desafiantes tareas no podrían ser encaradas sin recursos económicos que garanticen la movilización de los investigadores. En tal sentido, otro ex director señala que debería buscárselos fuera de la Universidad. “Yo pienso que hay recursos económicos que están fuera de la universidad” (Entr. 24/5/19) hay que hacer acuerdos con las universidades que hemos ido a estudiar” (Entr. 30/5/19). Estos “fondos” no solo servirían a la remuneración de los investigadores, sino también para usarlos como incentivos para la muestra de productos. En este mismo marco, se podría intercambiar bibliografía, resultados de las investigaciones con las más prestigiosas universidades y con esas mismas acciones se enlazarían a los propios docentes con las posibilidades que aquellas universidades ofrecen, tales como ser parte de tribunales, aspecto que redonda igualmente en el prestigio personal, como institucional.

Bibliografía

DICyT

s/f. La investigación en la Universidad Mayor de San Simón 2012-2021. Marco Conceptual. Universidad Mayor de San Simón. Cochabamba.

FHCE

2015 Plan estratégico. Cochabamba (Mimeo).

IIFHCE

2018 El estado de la investigación en la FHCE (Mimeo).

UMSS

1996 Reglamento de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica. UMSS- VICE RECTORADO - DICyT Mimeo.

UMSS

2018 Explorando San Simón. Una mirada al pasado, presente y nuestra proyección al futuro. UMSS. 2da Edición. Cochabamba.

Sitios Web

Martínez Galdeano, Fernando.

s/f Reforma de la ley de Universidades. Universidad Católica de Venezuela. Disponible en gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC1970321_20-29.pdf



Zamagni, Stefano

2007 El bien común en la sociedad posmoderna: propuesta para la acción político- económica. Revista Cultura Económica. Año XXV N° 70 Diciembre del 2007: 23.53. PDF. Disponible en dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2567598.pdf

Anexos

Tabla N° 1

Instancias institucionales de la UMSS, vinculadas a la investigación

N	Unidad Académica	Departamento-Instituto o Centro
1	Facultad de ciencias jurídicas y políticas (FCJyP)	Instituto de investigaciones jurídicas y políticas (IJP)
		Centro de investigaciones de ciencia política (CICP)
2	Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias “Dr. Martín Cárdenas” (FCAYP)	Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias (DIIA)
		Departamento de Ingeniería Agrícola “Ing. José Amurrio”
		Centro de Investigación, Formación y Extensión en Mecanización Agrícola (CIFEMA)
		Centro Andino para la Gestión y Uso del Agua (CENTRO AGUA)
		Centro de Investigaciones y Servicios en Teledetección (CISTEL)
		Laboratorio de Suelos y Aguas
		Centro de Investigación e Interacción en Abonos Orgánicos (CII ABONO)
		Departamento de Zootecnia y Producción Animal “Ing. Ricardo Rivero Torres”
		Centro de Mejora Genética y Manejo del Cuy en Bolivia (MEJOCUY)
		Programa Rumiantes Menores y Producción Pecuaria Sostenible (PRORUMEN)
		Laboratorio de Nutrición Animal (LNA)
		Departamento de Desarrollo Rural Sostenible (DDRRS)
		Centro de Investigación Agroecología Universidad Cochabamba (AGRUCO)
		Departamento de Fitotecnia y Producción Vegetal “Ing. Mario Rodríguez”
Centro de Investigación en Forrajes “La Violeta” (CIF-UMSS)		
Empresa Universitaria de Semillas Forrajeras (SEFO-SAM)		
Laboratorio de Biotecnología Vegetal y Cultivos Hidropónicos		
Centro de Biotecnología y Nanotecnología Agropecuario y Forestal (CBYNAF)		
Departamento de Tecnología Agroindustrial “Ing. Fernando Quitón Daza”		
Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente (DRRNNYMA)		
Escuela de Ciencias Forestales (ESFOR)		
Centro de Semillas Forestales (BASFOR SAM)		
Centro de Investigación en Silvicultura y Manejo Forestal (CISMAF)		
3	Facultad de Medicina “Dr. Aurelio Meleán” (FMED)	Instituto de Investigaciones Biomédicas e Investigación Social (IIBISMED)
		Centro de medicina nuclear (CMN)
		Laboratorio de investigación médica (LABIMED)
4	Facultad de Ciencias Económicas (FCE)	Instituto de estudios sociales y económicos (IESE)
		Centro de planificación y gestión (CEPLAG)
		Proyecto de mejoramiento de la formación en economía (PROMEC)



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

5	Facultad de Desarrollo Rural y Territorial “Dr. Jorge Trigo Andía” (FDRYT)	Instituto de Investigación de la Facultad de Desarrollo Rural y Territorial (IIFDRYT)
6	Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas (FCFYB)	Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas (IIFB)
7	Facultad de Odontología (FOD)	Instituto de Investigaciones de la Facultad de Odontología (IIFO)
8	Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat (FACH)	Instituto de Investigaciones de Arquitectura y Ciencias del Hábitat (IIACH)
9	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE)	Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (IIFHCE)
10	Facultad de Ciencias y Tecnología (FCYT)	Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias y Tecnología (IIFCYT)
		Departamento de Biología
		Unidad de Limnología y Recursos acuáticos (ULRA)
		Centro de Biodiversidad y Genética (CBG)
		Departamento de ingeniería mecánica-electromecánica (DIME)
		Programa de Investigación en Tecnologías Aplicadas (PITA)
		Departamento de química
		Centro de Investigación y Tecnología de Materiales no Metálicos (CITEMA – NM)
		Departamento de ingeniería eléctrica y electrónica
		Programa Elektro
		Departamento de Matemáticas
		Centro de Mejoramiento de la Enseñanza de la Matemática e Informática (MEMI)
		Centro de Estadística Aplicada (CESA)
		Departamento de Física
		Departamento de Industrias
		Centro de Investigación y Desarrollo Industrial (CIDI)
		Departamento de Informática y Sistemas
Centro de Tecnología Agroindustrial (CTA)		
Centro de Información en Recursos Hídricos (LHUMSS)		
Centro de Alimentos y Productos Naturales (CAPN)		
Centro de Aguas y Saneamiento Ambiental (CASA)		
Laboratorio de Geotecnia (GTUMSS)		
Programa de Desarrollo de Tecnologías de Fabricación (PDTF)		
Centro de Biotecnología (CBT)		
Programa de Energía, Sostenibilidad y Eficiencia Energética (PESEE)		
Centro de Investigaciones en Energía (CIE)		
Departamento de Ingeniería Civil		
11	Facultad de ciencias sociales (FACSO)	Instituto de investigaciones en ciencias sociales (INCISO)
12	Facultad Politécnica del Valle Alto (FPVA)	
13	Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV)	
14	Facultad de Enfermería	

Fuente: Elaboración sobre la base de datos tomados de UMSS, 2018